



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11676 y 184/11682	05/05/2020	26195 y 26201
184/11684 y 184/11688	05/05/2020	26203 y 26207
184/11690 y 184/11696	05/05/2020	26209 y 26215
184/11698 y 184/11700	05/05/2020	26217 y 26219
184/11701 y 184/11703	05/05/2020	26220 y 26222
184/11705 y 184/11706	05/05/2020	26224 y 26225
184/11708 y 184/11710	05/05/2020	26227 y 26229
184/11712 y 184/11714	05/05/2020	26231 y 26233
184/11719 y 184/11720	05/05/2020	26238 y 26239
184/11722 y 184/11723	05/05/2020	26241 y 26242

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el examen de acceso a la abogacía, correspondiente a la primera convocatoria de 2020, se realizará finalmente el sábado 4 de julio y de forma online, gracias al acuerdo que, en los próximos días, firmará el Ministerio de Justicia con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que ofrecerá la plataforma y el soporte tecnológico necesario.

Madrid, 09 de junio de 2020